

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑÍA BIQUIMEC S.A. CELEBRADA EL 25 DE MARZO 2015.

En QUITO, el veinte y cinco de Marzo del dos mil catorce, siendo las diez horas, en el inmueble ubicado en Provincia: pichincha cantón: Quito parroquia: la Floresta calle: Leonidas Plaza Gutierrez numero: n22-33 Intersección: Jeronimo Carrion referencia Ubicacion: diagonal a diario el universo apartado postal: 17013209 email: bioquimecsa@gmail.com teléfono trabajo: 022237087 celular: 0991990016. Con la presencia de los accionistas de la compañía, que representan la totalidad del capital social de BIOQUIMEC S.A. HIDALGO ROBAYO ANDRES SEBASTIAN, propietario de 720 participaciones de 1 dólar de los Estados Unidos de Norte América, el Sr. HIDALGO ROBAYO ANIBAL DAMIAN como propietario de 80 participaciones de 1 dólar de los Estados Unidos de Norte América. Los dos de nacionalidad Ecuatoriana, Los presentes deciden aprobar en Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de conformidad con el Art. 238 de la Ley de Compañías, para tratar el siguiente orden del día:

- 1) Aprobación de Estados Financieros del periodo comprendido desde el primero de enero de 2014 hasta el 31 de diciembre 2014

Preside la Junta por esta ocasión y por decisión de la Junta, la Sra. HIDALGO ROBAYO ANIBAL DAMIAN y actúa como Secretario AD-HOC elegido para esta junta y por decisión de la misma, HIDALGO ROBAYO ANDRES SEBASTIAN. Acto seguido toma la palabra el Presidente Sr HIDALGO ROBAYO ANIBAL DAMIAN quién propone que el Sr. HIDALGO ROBAYO ANDRES SEBASTIAN lea y explique la información financiera, luego de las deliberaciones del caso se resolvío en forma unánime aprobar la información financiera. La Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas, autoriza a la Presidente y Secretario AD-HOC para que extiendan los respectivos informes y se presentes a la Superintendencia de Compañías de la Ciudad de QUITO. No habiendo más asunto que tratar el Presidente de la sesión concede un receso para la redacción de la presente acta, cumplido el tal requerimiento se reinstala la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de acuerdo con los mismos asistentes y habiéndose dado lectura al texto del acta, es aprobada por unanimidad, sin modificación de ninguna clase, con lo cual se da por terminada la sesión siendo las once horas, firmando para constancia todos los asistentes.- QUITO, veinte y cinco de Marzo del dos mil catorce.

HIDALGO ROBAYO ANDRES SEBASTIAN  
Secretario AD-HOC

HIDALGO ROBAYO ANIBAL DAMIAN  
Accionista  
Presidente de la Junta